I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 840 /2011

Cerrillos, 23 DIC. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/7880/2011; el Memorándum N°1101/004/2011 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal; el Decreto Alcaldicio N° 201/764/2011; el Decreto Exento Nº202/2168/2011 que aprueba el Reglamento Interno sobre normas de Funcionamiento, Disciplina, Higiene y Seguridad para el personal adscrito a Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Municipalidad de Cerrillos; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/764/2011, se instruyó Investigación Sumaria en contra de doña **Jacqueline Pérez Jara**, cédula de identidad Nº16.383.280-1, Técnico en Atención de Párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Memorándum N°51/2011 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack".

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase de responsabilidad administrativa a doña **Jacqueline Pérez Jara**, cédula de identidad Nº16.383.280-1, Técnico en Atención de Párvulos de la Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack, en la investigación sumaria ordenada en su contra mediante Decreto Alcaldicio N°201/764/2011.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

00 843

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal
Funcionaria
Sala Cuna Salomón Sack
Secretaría Municipal
Página Web